



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001-2013

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACION DEL MOBILIARIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN PARA LA SEDE "MACARENA A" Y LA BIBLIOTECA DE "LA ADUANILLA DE PAIBA", DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE CONFORMIDAD CON LOS PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETERMINADAS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES."

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES A LOS PREPLIEGOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 / 2013

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR la firma – PARQUES Y DIDÁCTICOS EL EDUCADOR
GIOVANI PEREZ CHARRIS - Dpto. de Licitaciones
Cra. 7 A No. 25 A – 74
Teléfono: (5) 5825229 - 5825239 Ext. 105Móvil: 300-555-8974Valledupar – Cesar**

*El suscrito **GIOVANI RAMIRO PEREZ CHARRIS** identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio como persona natural, propietario del establecimiento de comercio **PARQUES Y DIDÁCTICOS EL EDUCADOR**, solicito mediante este documento la ampliación del plazo como el número de certificaciones a más de (3) tres de acuerdo a lo solicitado en el numeral 2.4.1.1. del pliegos de condiciones del proceso de la referencia.
Quedamos a la espera de que nuestras observaciones sean tenidas en cuenta.*

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación y se mantiene en lo publicado

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR la firma – DIDACTICOS PIZACRYL.
PEDRO ZEUXIS FORERO YEPES - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
Dirección: CARRERA 78 BIS N. 76-30 Bogotá
Correo: gerencia@pizacryl.com.co – licitaciones@pizacryl.com.co
Teléfono: 434 14 71 Celular: 311 202 44 32**

Por medio del presente Solicito la Ampliación del número de certificaciones y de años para cumplir con la experiencia exigida en el proyecto de pliegos de la convocatoria pública No. 001 de 2013, permitiendo con esto un mayor número de participantes.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación y se mantiene en lo publicado

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR la firma – Solinoff Corp., S.A
JULIO RICARDO CÓRDOBA RAMÍREZ - Segundo Representante Legal Suplente.
Correos: rcordoba@solinoff.com - licitaciones@solinoff.com – revilla@solinoff.com
Teléfono:(1) 4463822Extensión: 412.Fax. 4463088/87Bogotá D.C**

***JULIO RICARDO CÓRDOBA RAMÍREZ**, actuando como Segundo Representante Legal Suplente de la empresa **SOLINOFF CORP. S.A.**, NIT.: 800.134.773 – 2, me dirijo a usted para observar y solicitarle aclarar las siguientes partes del pre-pliego de condiciones:*

- 1. Para el proceso anterior (013) se solicitó a la Universidad ampliar el periodo dentro del que se puede demostrar experiencia, a los últimos cinco años, apenas un año más; solicitud que fue aceptada en su momento por lo que sería razonable y consistente con el criterio de la Universidad aceptar nuevamente nuestra petición. Otra Consideración adicional es que el aumento requerido en un año no afecta el interés de escoger a un oferente idóneo, ya que los procesos de fabricación y el desarrollo del tipo de bienes que requieren la Universidad no ha sufrido grandes modificaciones en los últimos diez años. Además deben tener en cuenta que regularmente no se celebran contratos*



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

por los montos exigidos, así que en caso de mantenerse los referidos 3 años se reduciría sustancialmente el número de oferentes que podrían participar en el proceso, perjudicando el derecho y la obligación de la Universidad de evaluar los distintos productos ofrecidos en el mercado para escoger el mejor.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación y se mantiene en lo publicado

2. En el numeral 2.3.1 del documento precontractual se exige a los participantes que su RUP., contenga la información financiera a corte del 31 de diciembre del 2011 exclusivamente, desconociendo que en el periodo que nos encontramos por disposición legal es posible que además del corte mencionado hayan oferentes con estados financieros a corte del 31 de diciembre del 2012, o en periodos intermedios del año anterior. El decreto 734 de 2012 prevé que la información financiera se puede soportar en la siguiente forma: 1) Estados financieros corte 31 de diciembre del 2011 para los que no ha renovado con el último año, y que se prepara en los primeros tres meses de año. 2) A los oferentes que no tengan la información consolidada a 31 de diciembre del último año (2012) y que deban renovar su registro, tiene la facultad y derecho de legal de presentar sus estados financieros intermedios, y regularmente se elaboran cada tres meses, así que se pueden encontrar RUP S., con datos financieros del año 2012 para los meses de junio o septiembre. Como pueden observar la ley se reservó la facultad de definir los soportes que se llevan a RUP., para la inscripción y verificación de la información financiera, así que la Universidad carece de competencia de limitar, exigir o conceptuar, así que se debe someter a la información que encuentre en el RUP., lo que se sustentan así:
- Ley 1150 de 2007: 6.1. De la calificación y clasificación de los inscritos. Corresponderá a los proponentes calificarse y clasificarse en el registro de conformidad con los documentos aportados. Las cámaras de comercio harán la verificación documental de la información presentada por los interesados al momento de inscribirse en el registro. La calificación y clasificación certificada de conformidad con el presente artículo será plena prueba de las circunstancias que en ella se hagan constar. En tal sentido, la verificación de las condiciones establecidas en el numeral 1 del artículo 5° de la presente ley, se demostrará exclusivamente con el respectivo certificado del RUP en donde deberán constar dichas condiciones. En consecuencia, las entidades estatales en los procesos de contratación no podrán exigir, ni los proponentes aportar documentación que deba utilizarse para efectuar la inscripción en el registro.
 - Decreto 734 de 2012: Artículo 6.1.2.1, inciso 3: La certificación expedida digitalmente o en físico por las cámaras de comercio es plena prueba de la información que haya sido verificada documentalmente y que esté en firme, relacionada con la clasificación del proponente y los requisitos habilitantes que en ella constan e información adicional, según el presente decreto. En consecuencia, las entidades estatales no podrán solicitar información que se deba verificar en el Registro Único de Proponentes.
 - Decreto 734 de 2012: Artículo 6.2.2.2° inciso primero El soporte documental que el proponente deberá aportar con el respectivo formulario ante la Cámara de Comercio es (...) (ii) los balances generales y los estados financieros, con fecha de corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la inscripción, actualización o renovación o balance de apertura, si es persona jurídica nueva o persona natural que haya iniciado operaciones en el último año, sin perjuicio de lo establecido en el párrafo segundo del artículo 6.2.1.5., del presente decreto.
 - Decreto 734 DE 2012 Artículo 6.2.1.5° Parágrafo 2°: Para las inscripciones y renovaciones que se realicen durante los tres primeros meses del año, si el proponente no tiene los estados financieros aprobados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la actuación, podrán presentar como soporte de la capacidad financiera, estados financieros intermedios del año inmediatamente anterior (no se hará cotejo con el registro mercantil), sin perjuicio de la obligación del proponente de actualizar la información financiera, una vez tengan los estados financieros debidamente aprobados con cierre fiscal del año inmediatamente anterior a la actuación presentada.
 - DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (SOLUCIÓN QUE LA ENTIDAD VERIFIQUE) CONCEPTO JURIDICO No. 8601 DE 2011: "(...) Sin embargo, las entidades estatales que de acuerdo con las características del objeto a contratar, requieren la verificación de requisitos habilitantes del proponente, adicionales a los contenidos en el RUP, como por ejemplo, estados financiero de cortes anteriores al año anterior a la inscripción, o estados financieros intermedios, los pueden exigir en los pliegos de condiciones, con el deber de realizar la verificación de manera directa. Para la inscripción en el Rup y renovación del mismo, de acuerdo con las normas transcritas, es necesario presentar los estados financieros del año inmediatamente anterior; sin perjuicio de la necesidad de actualizar dicho registro, presentando estados financieros intermedios, tan pronto tenga formalizados los estados financieros al interior de la sociedad".



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación y se mantiene en lo publicado

3. En el mismo sentido la Universidad debe tomar en consideración al momento de definir los requisitos financieros que no se puede replicar las condiciones del 2011 con la que se estructuró el proceso 013 del año anterior. Pare este año se debe realizar un análisis macroeconómico bajo las condiciones internas del País, contemplando que se presentaron circunstancias influyentes en la situación financiera de los entes económicos. Como es sabido Colombia tuvo una desaceleración en su economía afectando la cifra de crecimiento del PIB proyectada por el Gobierno. En este sentido un índice de endeudamiento igual al 50% era coherente para situación del País en el 2011, pero esto ha cambiado sustancialmente para el año anterior (2012), razón por la que es necesario reflejar esta realidad económica aumentando el endeudamiento al menos al 60%; índice que aparte de guardar coherencia con las cifras generales de crecimiento, mantiene el interés de la Universidad de escoger a un oferente con la capacidad financiera de asumir las obligaciones contractuales.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación y se mantiene en lo publicado

4. Les pido aclarar si al someter la acreditación de producto nacional a lo previsto en la Ley 816 de 2003 y el Decreto 0734 de 2013, es necesario presentar los criterios de origen emitidos por la Superindustria, ya que bajo una interpretación sistemática de lo regulado en esta materia, el aludido certificado es el único documento idóneo para demostrar su calidad de productor nacional, afirmación que sustento en la siguiente forma:
- El artículo 4.2.1 del Decreto 734 de 2012 fija la tarifa legal para demostrar que se merecen los puntos por apoyo a la industria nacional. De una lectura juiciosa de esta norma pueden establecer que se deben remitir al Decreto 2680 de 2009 que establece los parámetros de calificación aplicados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo certificar al productor nacional; por lo tanto es este documento el que deben aportar los oferentes como tarifa legal para aspirar a la mejora de su puntaje.
 - En la Resolución No. 331 de 25 de junio de 2010, artículo 6, letra c, del Ministerio de Industria en uso de facultades legales, ordena a los Servidores Públicos la solicitud y consulta del Registro de productores nacionales en los procesos de selección de los proveedores del Estado:
 - Resolución No. 331 de 25 de junio de 2010 Artículo 6: El Registro de Productores de Bienes Nacionales tendrá los siguientes efectos: c) Para los procesos de licitaciones del Sector oficial.
 - Decreto 734 de 2012, Artículo 4.2.4° Definición de puntajes aplicables en desarrollo de la Ley 816 de 2003. En los procesos de licitación, selección abreviada y concurso de méritos, salvo lo previsto para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, en los que se involucren bienes y servicios de origen extranjero, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 por parte de las entidades estatales, incluyendo en los pliegos de condiciones los puntajes mencionados en la precitada ley, dentro de los criterios de calificación de las propuestas. Para el efecto, se deberán tomar como referencia las definiciones sobre bienes y servicios nacionales contenidas en el presente decreto y en el 2680 de 2009.
 - La situación expuesta referente a las condiciones demostrativas del apoyo a la industria nacional fue objeto de discusión en las mismas condiciones ante la Dirección Ejecutiva De Administración Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, proceso de Selección Abreviada De Menor Cuantía N° 01 DE 2012, entidad que para responder la observación al pliego de condiciones eleva consulta al Ministerio de Comercio quien resuelve en el sentido de avalar su competencia para certificar al productor y la obligatoriedad de requerir el documento en las condiciones antes comentadas, como lo puede verificar en el memorando DEAJAL 12-22-30 que transcribo y adjunto. Si bien es cierto las decisiones de las Autoridades en medio de los procesos administrativos no tienen efectos vinculantes erga omnes, ni sienta jurisprudencia, ni se pueden aplicar analógicamente, pero puede ser una referencia válida para solicitarle al Ministerio de Comercio su concepto frente a la controversia presentada, o de tomarlo como un indicador para resolver nuestra pretensión:



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

De manera atenta informamos que una vez analizadas las observaciones de la empresa SOLINOFF COPR.SA, en cuanto a lo que tiene que ver con aspectos jurídicos, damos respuesta a lo señalado en los numerales 2 y 3, así:

"(...) 2. En el numeral 3.2.9 de Apoyo al Industria Nacional observo que se exige la presentación de una certificación emanada de oferente en la que informe el origen de los bienes que ofrece, criterio de evaluación que se aleja de lo previsto en el artículo 4.2.1 del Decreto 734 de 2012, que fija la tarifa legal para demostrar que los bienes son de origen nacional. De una lectura juiciosa de esta norma pueden establecerse que se deben remitir al Decreto 2680 de 2009 que establece los parámetros de calificación que son aplicados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como competente para definir el origen de los bienes, situación que certifica a través del certificado de productor nacional que determina el origen de los bienes, por lo tanto es este documento el que se (sic) deben aportar los oferentes como tarifa legal para probar que sus bienes son de origen nacional, y no un certificado privado unilateral."

Rta: Verificados los trámites ante el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, quien certifica el cumplimiento de los requisitos de origen exigido es dicho ente por tanto se cita lo señalado en virtud de la consulta realizada por esta entidad así:

"Si usted va a iniciar un proceso licitatorio o desea que su producto sea reconocido ante el Ministerio de Comercio Industria y Turismo como Producción Nacional, el productor debe diligenciar por cada producto el formulario Registro de Productor de Bienes Nacionales (Formulario 04), en forma electrónica a través del Sistema VUCE, por el módulo FUCE, tal como se indica en la Circular 003 de 2010, la cual puede consultarse ingresando a www.mincomercio.gov.co, por normatividad. Una vez aprobados tendrán una vigencia de un año. Este trámite también se puede realizar autorizando a un agente aduanero o a un apoderado especial.

1. Si va a realizar el trámite directamente debe adquirir la Firma Digital ante CERTICÁMARA Teléfono: (1)7442727 ó con GESTION DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Teléfonos:(1)6371725, 7051888 Fax (57) (1)705188. Para crear usuario y contraseña de ingreso a la plataforma VUCE, debe consultar la Circular Externa 018 de 2011; la cual puede verificarse en la página www.mincomercio.gov.co en el link de Normatividad
2. Si va a utilizar una agencia de aduanas o apoderado especial, deberá autorizarlo a través de un poder autenticado en notaría con certificado de Cámara de Comercio, Rut y fotocopia de la cedula del representante legal. y ellos elaboran el registro de productores nacionales."

Por tal razón; para acreditar que los bienes son de origen Nacional se deberá allegar copia del certificado expedido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación y se mantiene en lo publicado

5. Les ruego aclarar la referencia a muestra física del numeral 1.18 en cuanto no existe en ninguna otra parte del prepliego alusión al respecto. En caso de requerirse presentación de muestras físicas les pido que se establezcan las condiciones de su entrega.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: Se acepta la observación y se ajustara en los pliegos de condiciones

6. A nivel técnico como observación general al proceso y de acuerdo con las negativas situaciones acontecidas en los fallidos procesos anteriores les solicito que tomen en cuenta las observaciones presentadas para el proceso 013 del 2012, las con sorpresa encuentro que se omitieron para la presente convocatoria, a fin de evitar las múltiples variaciones técnicas que indujeron en error a los participantes, tal como lo reconoció la Universidad en su momento. Es aconsejable que no soslayan los acontecimientos del anterior proceso que derivaron en la declaratoria de desierta de la convocatoria, y que de repetirse llevaran indefectiblemente al mismo resultado, o a graves problemas durante la ejecución del contrato ante la incertidumbre de las condiciones técnicas del producto que debe entregar el contratista, razón por la que están en la etapa indica para prevenir riesgos contractuales que afecten el cumplimiento del contrato, aclarando los siguientes puntos observados para la convocatoria 013 y que fueron determinantes en la declaratoria de desierta del proceso, todas incluidas en el numeral 4.2:



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

- **ISLAS x3 PUESTOS DE TRABAJO AULAS MAGISTRALES:** Isla de 2.00 x 0.60 mts. con Superficie de trabajo de 1.95 x 0.56 mts , superficie recta en aglomerado e= 30 mm con acabado en formica F8 color a escoger, con bordes en PVC termofundido de 2 mm de espesor del mismo color de la formica y dilatada de la estructura máximo 10 mm con dilatadores con acabado igual al de la estructura; bases estructurales en tubo metalico cal 16 y herrajes con acabado en pintura polvo electrostática micro texturizada, viga metalica inferior cal. 16 para refuerzo horizontal con acabado microtexturizado pintura Epoxic/Poliéster de aplicación electroestática con herrajes y acabado igual al de la estructura; paneles laterales y frontal en madera aglomerada de 30 mm con acabado en formica F8 color a escoger, con bordes en PVC termofundido de 2 mm de espesor del mismo color de la formica y dilatada de la estructura máximo 10 mm con dilatadores altura de los paneles 50 cms y elevado 28 cm del piso y sujeto a la estructura. El mueble debe ir anclado al piso. Nota: Todas las superficies incluyen acabado inferior en balance de recubrimiento para evitar pandeo. ((Requiere plano y render)). **SOLICITUD:** Dar claridad a las especificación técnica antes descrita ya que esta induce al error debido a lo siguiente: si la superficie principal es de medida 1.95 m + dilatada de la estructura máximo 10 mm + paneles laterales aglomerada de 30 mm. Esta suma da como resultado total 2.03 metros y los solicitado es **ISLAS x3 PUESTOS DE TRABAJO AULAS MAGISTRALES: Isla de 2.00 x 0.60 mts**

RESPUESTA A LA SOLICITUD: LA UNIVERSIDAD ACEPTA LA OBSERVACIÓN Y ACLARARA LO PERTINENTE: ISLAS x3 PUESTOS DE TRABAJO AULAS MAGISTRALES: Isla de 2.00 x 0.60 mts, con Superficie de trabajo de 1.95 x 0.56 mts , superficie recta en aglomerado e= 30 mm con acabado en formica F8 color a escoger, con bordes en PVC termofundido de 2 mm de espesor del mismo color de la formica y dilatada de la estructura máximo 10 mm con dilatadores con acabado igual al de la estructura; bases estructurales en tubo metalico cal 16 y herrajes con acabado en pintura polvo electrostática micro texturizada, viga metalica inferior cal. 16 para refuerzo horizontal con acabado microtexturizado pintura Epoxic/Poliéster de aplicación electroestática con herrajes y acabado igual al de la estructura; paneles laterales y frontal en madera aglomerada máximo de 30 mm con acabado en formica F8 color a escoger, con bordes en PVC termofundido de 2 mm de espesor del mismo color de la formica y dilatada de la estructura máximo 10 mm con dilatadores altura de los paneles 50 cms y elevado 28 cm del piso y sujeto a la estructura. El mueble debe ir anclado al piso. Nota: Todas las superficies incluyen acabado inferior en balance de recubrimiento para evitar pandeo. ((Requiere plano y render)).

- **COLUMNA DE LOCKERS CON MONEDA x4 un:** Cuerpo zurrón del locker, elaborado en lamina CR Calibre 20-18 - puertas metálica elaborada en lamian CR-calibre 20-18 -Cerradura de moneda con resbalón Hafale o similar. Dimensiones generales: 1,80 altura -0,30 ancho - 0,37 profundidad. 4 MODULOS POR COLUMNA puertas con ranuras para ventilación, y sistema de señalización. ((Requiere plano y render)) **COLUMNA DE LOCKERS CON CANDADO x3 un:** Cuerpo zurrón del locker, elaborado en lamina CRCalibre 20-18 - puertas metálica elaborada en lamian CR-calibre 20-18 -Sistema porta Candado-incluye candados. Dimensiones generales: 1,80 altura -0,30 ancho - 0,37 profundidad. 3 MODULOS POR COLUMNA puertas con ranuras para ventilación, y sistema de señalización. ((Requiere plano y render)). **SOLICITUD:** Aclarar si las medidas solicitadas son internas o externas.

RESPUESTA A LA SOLICITUD: LA UNIVERSIDAD ACEPTA LA OBSERVACIÓN Y ACLARARA LO PERTINENTE: COLUMNA DE LOCKERS CON MONEDA x4 un: Cuerpo zurrón del locker, elaborado en lamina CR Calibre 20-18 - puertas metálica elaborada en lamian CR-calibre 20-18 -Cerradura de moneda con resbalón Hafale o similar. Dimensiones generales externas: 1,80 altura -0,30 ancho - 0,37 profundidad. 4 MODULOS POR COLUMNA puertas con ranuras para ventilación, y sistema de señalización. ((Requiere plano y render)) COLUMNA DE LOCKERS CON CANDADO x3 un: Cuerpo zurrón del locker, elaborado en lamina CRCalibre 20-18 - puertas metálica elaborada en lamian CR-calibre 20-18 -Sistema porta Candado-incluye candados. Dimensiones generales externas: 1,80 altura -0,30 ancho - 0,37 profundidad. 3 MODULOS POR COLUMNA puertas con ranuras para ventilación, y sistema de señalización. ((Requiere plano y render)).

- **MESA DE LECTURA RECTÁNGULAR x6:** Superficie recta en aglomerado e= 36 mm de 1.80 x 0.90 mts con acabado en formica F8 color a escoger, borde en PVC termofundido del mismo color de la formica y dilatada de la estructura máximo 10 mm con dilatadores y acabado igual al de la estructura; bases estructurales con refuerzo en tubo cuadrado de 2" en lamina cold rolled cal. 16 incluye herrajes con acabado en pintura polvo electrostática micro texturizada. Niveladores con antideslizante. Nota: Todas las superficies incluyen acabado inferior en balance de recubrimiento para evitar pandeo. formica F6). ((Requiere plano y render)) **MESA DE LECTURA RECTÁNGULAR x10 (especial):** Compuesta por dos superficies de 2,00 x 0,90 mts cada una en aglomerado e= 36 mm con acabado en formica F8 color a escoger, borde en PVC termofundido del mismo color de la formica y



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

dilatada de la estructura máximo 10 mm con dilatadores y acabado igual al de la estructura; bases estructurales con refuerzo en tubo cuadrado de 2" en lamina cold rolled cal. 16 incluye herrajes con acabado en pintura polvo electrostática micro texturizada. Niveladores con antideslizante. Nota: Todas las superficies incluyen acabado inferior en balance de recubrimiento para evitar pandeo. formica F6). **BARRA DE LECTURA RECTÁNGULAR x3 puestos (especial):** Superficie recta en aglomerado e= 36 mm de 2,25 x 0,50 mts con acabado en formica F8 color a escoger, borde en PVC termofundido del mismo color de la formica y dilatada de la estructura máximo 10 mm con dilatadores y acabado igual al de la estructura; bases estructurales con refuerzo en tubo cuadrado de 2" en lamina cold rolled cal. 16 incluye herrajes con acabado en pintura polvo electrostática micro texturizada. Niveladores con antideslizante. Nota: Todas las superficies incluyen acabado inferior en balance de recubrimiento para evitar pandeo. formica F6). **BARRA DE LECTURA RECTÁNGULAR x12 puestos (especial):** Compuesta por seis superficies de 1,50 x 0,50 mts cada una en aglomerado e= 36 mm con acabado en formica F8 color a escoger, borde en PVC termofundido del mismo color de la formica y dilatada de la estructura máximo 10 mm con dilatadores y acabado igual al de la estructura; bases estructurales con refuerzo en tubo cuadrado de 2" en lamina cold rolled cal. 16 incluye herrajes con acabado en pintura polvo electrostática micro texturizada. Niveladores con antideslizante. Nota: Todas las superficies incluyen acabado inferior en balance de recubrimiento para evitar pandeo, y la estructura debe ubicarse cada 1.50 mts a lo largo de toda la barra, cada base estructural debe soportar 2 módulos. **BARRA DE LECTURA RECTÁNGULAR x30 puestos (especial):** Compuesta por quince superficies de 1,50 x 0,50 mts cada una en aglomerado e= 36 mm con acabado en formica F8 color a escoger, borde en PVC termofundido del mismo color de la formica y dilatada de la estructura máximo 10 mm con dilatadores y acabado igual al de la estructura; bases estructurales con refuerzo en tubo cuadrado de 2" en lamina cold rolled cal. 16 incluye herrajes con acabado en pintura polvo electrostática micro texturizada. Niveladores con antideslizante. Nota: Todas las superficies incluyen acabado inferior en balance de recubrimiento para evitar pandeo, y la estructura debe ubicarse cada 1.50 mts a lo largo de toda la barra, cada base estructural debe soportar 2 módulos. **MESA DE LECTURA CIRCULAR x6:** Superficie circular diámetro 1.50 mts. en aglomerado e= 30 mm con acabado en formica F8 color a escoger, con bordes en PVC termofundido de 2 mm de espesor del mismo color de la formica y dilatada de la estructura máximo 10 mm con dilatadores y acabado igual al de la estructura; base estructural en tubo metálico cal. 16 acabado microtexturizado con pintura Epoxi/Poliéster de aplicación electrostática, incluye herrajes. Niveladores con antideslizante. Nota: Todas las superficies incluyen acabado inferior en balance de recubrimiento para evitar pandeo. Formica F6). La especificación e= refiere a melanina **ALMACENAMIENTO DOBLE (COORDINACIONES):** De medidas, ancho de 0.76 alto 0.73 y profundo de 0.46 mts con tapa superior y laterales de 25mm de espesor en aglomerado con acabado en formica F8 color a escoger, con bordes en PVC termofundido de 2 mm de espesor del mismo color de la formica. Estructura Metálica Archivador en Lamina acero CR calibres 16 , 18 , 20, con niveladores y corredera full extensión en Acero Acabado, Sistema de cerradura antivuelco. Estructura Metálica del Cajón en Lámina acero CR calibre 20, Frente del Cajón Laminado: en Aglomerado, laminado plástico de alta presión, Perfil plástico PVC (canto), Trampa de cerradura en Lámina calibre 18 y varilla de acero calibre 1/4", Manija (frentes laminados y enchapados) en Acero CR Calibre 20 Partes Metálicas en Pintura electrostática. ((Requiere plano y render)). **SOLICITUD:** Para el transcrito grupo de especificaciones les pido ampliar los rangos en las medidas y especificar si estas son internas o externas. De igual manera solicitamos aclarar, a que se refiere el sistema de cerradura antivuelco

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: LA UNIVERSIDAD ACEPTA LA OBSERVACIÓN Y ACLARARA LO RELACIONADO CON LA SIGUIENTE ESPECIFICACIÓN: ALMACENAMIENTO DOBLE (COORDINACIONES): De medidas externas, ancho de 0.76 alto 0.73 y profundo de 0.46 mts con tapa superior y laterales de 25mm de espesor en aglomerado con acabado en formica F8 color a escoger, con bordes en PVC termofundido de 2 mm de espesor del mismo color de la formica. Estructura Metálica Archivador en Lamina acero CR calibres 16 , 18 , 20, con niveladores y corredera full extensión en Acero Acabado, Sistema de cerradura antivuelco. Estructura Metálica del Cajón en Lámina acero CR calibre 20, Frente del Cajón Laminado: en Aglomerado, laminado plástico de alta presión, Perfil plástico PVC (canto), Trampa de cerradura en Lámina calibre 18 y varilla de acero calibre 1/4", Manija (frentes laminados y enchapados) en Acero CR Calibre 20 Partes Metálicas en Pintura electrostática. ((Requiere plano y render)). RESPECTO AL SISTEMA DE CERRADURA ANTIVUELCO, consiste en una cerradura que no permite la apertura simultanea de los cajones para evitar el volcamiento del archivador por peso excesivo.

- **ARCHIVO RODANTE DOBLE 2.50 mts:** Techo archivo rodante -Material: Lamina cold rolled calibre 20 - Uso: Elemento estructural y estético, que funciona como parte superior del archivo Perfil conector superior cremallera central -Material: Lamina cold rolled calibre 14 -Uso: Elemento estructural que conecta los paralelos centrales Paralelo lateral izquierdo cremallera -Material: Lamina cold rolled calibre 16 -Uso: Elemento estructural y de soporte de la estructura y soporte de los entrepaños Paralelo central cremallera - Material: Lamina cold rolled calibre 16 y 14 -Uso: Elemento estructural y de soporte de la estructura y soporte de los entrepaños Tornillos Bristol -



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Material: Acero, tipo bristol con cabeza, 5/16" x 1/2" -Uso: Mediante estos tornillos se fijan todas las partes que se ensamblan unas con otras -Acabado: Pavonado Paral lateral esquinero derecho cremallera -Material: Lamina cold rolled calibre 16 -Uso: Elemento estructural y de soporte de la estructura y soporte de los entrepaños Estructura marco panel frontal - Material: Lamina cold rolled calibre 18 -Uso: lemento frontal estructural y de soporte de la estructura que permite instalar los tableros frontales y los mecanismos Base ángulo 2" 1UDC archivo rodante -aterial: Ángulo 2" x 1/8" y lamina cold rolled calibre 14 -Uso: Elemento estructural y de soporte de la estructura que permite ensamblar todos los elementos para formar el carro del archivo rodante -Conjunto rueda libre -Material: Acero 1020 -Uso: La rueda permite el deslizamiento del archivo rodante El sistema mecánico como piñones, ruedas, rodamientos y de mas componentes están fabricados con piezas de alta calidad y resistencia. Conjunto eje transmisión 1UDC -Material: Acero 1020 -Uso: El eje permite dar la tracción necesaria para que el archivo se deslice por el riel. Con Riel antivuelco Ángulo 1" x 1/8" Es el riel que permite que el archivo no se vuelque n manivela en Acero, lamina cold rolled calibre 16 para el desplazamiento del archivo Conjunto eje eductor en Acero, lamina cold rolled calibre 16 que Permite el giro de la cadena para el desplazamiento del archivo Manivela en Acero, lamina cold rolled calibre 18 que permite accionar el archivador para su desplazamiento Cadena en Acero Tensores en: Acero le Da tensión y alineamiento a los carros del archivo rodante Partes Metálicas en acabado Pintura electrostática. Con visores de señalización en cada frente.

ARCHIVO RODANTE TRIPLE 2,20mts: Techo archivo rodante -Material: Lamina cold rolled calibre 20 - Uso: Elemento estructural y estético, que funciona como parte superior del archivo Perfil conector superior cremallera central -Material: Lamina cold rolled calibre 14 -Uso: Elemento estructural que conecta los parales centrales Paral lateral esquinero izquierdo cremallera -Material: Lamina cold rolled calibre 16 -Uso: Elemento estructural y de soporte de la estructura y soporte de los entrepaños Paral central cremallera - Material: Lamina cold rolled calibre 16 y14 -Uso: Elemento estructural y de soporte de la estructura y soporte de los entrepaños Tornillos Bristol -Material: Acero, tipo bristol con cabeza, 5/16" x 1/2" -Uso: Mediante estos tornillos se fijan todas las partes que se ensamblan unas con otras -Acabado: Pavonado Paral lateral esquinero derecho cremallera -Material: Lamina cold rolled calibre 16 -Uso: Elemento estructural y de soporte de la estructura y soporte de los entrepaños Estructura marco panel frontal - Material: Lamina cold rolled calibre 18 -Uso: lemento frontal estructural y de soporte de la estructura que permite instalar los tableros frontales y los mecanismos Base ángulo 2" 1UDC archivo rodante -aterial: Ángulo 2" x 1/8" y lamina cold rolled calibre 14 -Uso: Elemento estructural y de soporte de la estructura que permite ensamblar todos los elementos para formar el carro del archivo rodante -Conjunto rueda libre -Material: Acero 1020 -Uso: La rueda permite el deslizamiento del archivo rodante El sistema mecánico como piñones, ruedas, rodamientos y de mas componentes están fabricados con piezas de alta calidad y resistencia. Conjunto eje transmisión 1UDC -Material: Acero 1020 -Uso: El eje permite dar la tracción necesaria para que el archivo se deslice por el riel. Con Riel antivuelco Ángulo 1" x 1/8" Es el riel que permite que el archivo no se vuelque n manivela en Acero, lamina cold rolled calibre 16 para el desplazamiento del archivo Conjunto eje eductor en Acero, lamina cold rolled calibre 16 que Permite el giro de la cadena para el desplazamiento del archivo Manivela en Acero, lamina cold rolled calibre 18 que permite accionar el archivador para su desplazamiento Cadena en Acero Tensores en: Acero le Da tensión y alineamiento a los carros del archivo rodante Partes Metálicas en acabado Pintura electrostática. Con visores de señalización en cada frente.

ARCHIVO RODANTE TRIPLE 2,90mts: Techo archivo rodante -Material: Lamina cold rolled calibre 20 - Uso: Elemento estructural y estético, que funciona como parte superior del archivo Perfil conector superior cremallera central -Material: Lamina cold rolled calibre 14 -Uso: Elemento estructural que conecta los parales centrales Paral lateral esquinero izquierdo cremallera -Material: Lamina cold rolled calibre 16 -Uso: Elemento estructural y de soporte de la estructura y soporte de los entrepaños Paral central cremallera - Material: Lamina cold rolled calibre 16 y14 -Uso: Elemento estructural y de soporte de la estructura y soporte de los entrepaños Tornillos Bristol -Material: Acero, tipo bristol con cabeza, 5/16" x 1/2" -Uso: Mediante estos tornillos se fijan todas las partes que se ensamblan unas con otras -Acabado: Pavonado Paral lateral esquinero derecho cremallera -Material: Lamina cold rolled calibre 16 -Uso: Elemento estructural y de soporte de la estructura y soporte de los entrepaños Estructura marco panel frontal - Material: Lamina cold rolled calibre 18 -Uso: lemento frontal estructural y de soporte de la estructura que permite instalar los tableros frontales y los mecanismos Base ángulo 2" 1UDC archivo rodante -aterial: Ángulo 2" x 1/8" y lamina cold rolled calibre 14 -Uso: Elemento estructural y de soporte de la estructura que permite ensamblar todos los elementos para formar el carro del archivo rodante -Conjunto rueda libre -Material: Acero 1020 -Uso: La rueda permite el deslizamiento del archivo rodante El sistema mecánico como piñones, ruedas, rodamientos y de mas componentes están fabricados con piezas de alta calidad y resistencia. Conjunto eje transmisión 1UDC -Material: Acero 1020 -Uso: El eje permite dar la tracción necesaria para que el archivo se deslice por el riel. Con Riel antivuelco Ángulo 1" x 1/8" Es el riel que permite que el archivo no se vuelque n manivela en Acero, lamina cold rolled calibre 16 para el desplazamiento del archivo Conjunto eje eductor en Acero, lamina cold rolled calibre 16 que Permite el giro de la cadena para el desplazamiento del archivo Manivela en Acero, lamina cold rolled calibre 18 que permite accionar el archivador para su desplazamiento Cadena en Acero Tensores en: Acero le Da tensión y alineamiento a los carros del archivo rodante Partes Metálicas en acabado Pintura electrostática. Con visores de señalización en cada frente.

ARCHIVO RODANTE TRIPLE 3,80mts: Techo archivo rodante -Material: Lamina cold rolled calibre 20 - Uso:



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Elemento estructural y estético, que funciona como parte superior del archivo Perfil conector superior cremallera central -Material: Lamina cold rolled calibre 14 -Uso: Elemento estructural que conecta los parales centrales Paral lateral esquinero izquierdo cremallera -Material: Lamina cold rolled calibre 16 -Uso: Elemento estructural y de soporte de la estructura y soporte de los entrepaños Paral central cremallera - Material: Lamina cold rolled calibre 16 y14 -Uso: Elemento estructural y de soporte de la estructura y soporte de los entrepaños Tornillos Bristol - Material: Acero, tipo bristol con cabeza, 5/16" x 1/2" -Uso: Mediante estos tornillos se fijan todas las partes que se ensamblan unas con otras -Acabado: Pavonado Paral lateral esquinero derecho cremallera -Material: Lamina cold rolled calibre 16 -Uso: Elemento estructural y de soporte de la estructura y soporte de los entrepaños Estructura marco panel frontal - Material: Lamina cold rolled calibre 18 -Uso: lemento frontal estructural y de soporte de la estructura que permite instalar los tableros frontales y los mecanismos Base ángulo 2" 1UDC archivo rodante -aterial: Ángulo 2" x 1/8" y lamina cold rolled calibre 14 -Uso: Elemento estructural y de soporte de la estructura que permite ensamblar todos los elementos para formar el carro del archivo rodante -Material: Acero 1020 -Uso: La rueda permite el deslizamiento del archivo rodante El sistema mecánico como piñones, ruedas, rodamientos y de mas componentes están fabricados con piezas de alta calidad y resistencia. Conjunto eje transmisión 1UDC -Material: Acero 1020 -Uso: El eje permite dar la tracción necesaria para que el archivo se deslice por el riel. Con Riel antivuelco Ángulo 1" x 1/8" Es el riel que permite que el archivo no se vuelque n manivela en Acero, lamina cold rolled calibre 16 para el desplazamiento del archivo Conjunto eje eductor en Acero, lamina cold rolled calibre 16 que Permite el giro de la cadena para el desplazamiento del archivo Manivela en Acero, lamina cold rolled calibre 18 que permite accionar el archivador para su desplazamiento Cadena en Acero Tensores en: Acero le Da tensión y alineamiento a los carros del archivo rodante Partes Metálicas en acabado Pintura electrostática. Con visores de señalización en cada frente. ((Requiere plano y render /o foto)) **ARCHIVO RODANTE TRIPLE 4,05mts:** Techo archivo rodante -Material: Lamina cold rolled calibre 20 - Uso: Elemento estructural y estético, que funciona como parte superior del archivo Perfil conector superior cremallera central -Material: Lamina cold rolled calibre 14 -Uso: Elemento estructural que conecta los parales centrales Paral lateral esquinero izquierdo cremallera -Material: Lamina cold rolled calibre 16 -Uso: Elemento estructural y de soporte de la estructura y soporte de los entrepaños Paral central cremallera - Material: Lamina cold rolled calibre 16 y14 -Uso: Elemento estructural y de soporte de la estructura y soporte de los entrepaños Tornillos Bristol -Material: Acero, tipo bristol con cabeza, 5/16" x 1/2" -Uso: Mediante estos tornillos se fijan todas las partes que se ensamblan unas con otras -Acabado: Pavonado Paral lateral esquinero derecho cremallera -Material: Lamina cold rolled calibre 16 -Uso: Elemento estructural y de soporte de la estructura y soporte de los entrepaños Estructura marco panel frontal - Material: Lamina cold rolled calibre 18 -Uso: lemento frontal estructural y de soporte de la estructura que permite instalar los tableros frontales y los mecanismos Base ángulo 2" 1UDC archivo rodante -aterial: Ángulo 2" x 1/8" y lamina cold rolled calibre 14 -Uso: Elemento estructural y de soporte de la estructura que permite ensamblar todos los elementos para formar el carro del archivo rodante -Conjunto rueda libre -Material: Acero 1020 -Uso: La rueda permite el deslizamiento del archivo rodante El sistema mecánico como piñones, ruedas, rodamientos y de mas componentes están fabricados con piezas de alta calidad y resistencia. Conjunto eje transmisión 1UDC -Material: Acero 1020 -Uso: El eje permite dar la tracción necesaria para que el archivo se deslice por el riel. Con Riel antivuelco Ángulo 1" x 1/8" Es el riel que permite que el archivo no se vuelque n manivela en Acero, lamina cold rolled calibre 16 para el desplazamiento del archivo Conjunto eje eductor en Acero, lamina cold rolled calibre 16 que Permite el giro de la cadena para el desplazamiento del archivo Manivela en Acero, lamina cold rolled calibre 18 que permite accionar el archivador para su desplazamiento Cadena en Acero Tensores en: Acero le Da tensión y alineamiento a los carros del archivo rodante Partes Metálicas en acabado Pintura electrostática. Con visores de señalización en cada frente. **ARCHIVO RODANTE TRIPLE 6,65mts:** Techo archivo rodante -Material: Lamina cold rolled calibre 20 - Uso: Elemento estructural y estético, que funciona como parte superior del archivo Perfil conector superior cremallera central -Material: Lamina cold rolled calibre 14 -Uso: Elemento estructural que conecta los parales centrales Paral lateral esquinero izquierdo cremallera -Material: Lamina cold rolled calibre 16 -Uso: Elemento estructural y de soporte de la estructura y soporte de los entrepaños Paral central cremallera - Material: Lamina cold rolled calibre 16 y14 -Uso: Elemento estructural y de soporte de la estructura y soporte de los entrepaños Tornillos Bristol - Material: Acero, tipo bristol con cabeza, 5/16" x 1/2" -Uso: Mediante estos tornillos se fijan todas las partes que se ensamblan unas con otras -Acabado: Pavonado Paral lateral esquinero derecho cremallera -Material: Lamina cold rolled calibre 16 -Uso: Elemento estructural y de soporte de la estructura y soporte de los entrepaños Estructura marco panel frontal - Material: Lamina cold rolled calibre 18 -Uso: lemento frontal estructural y de soporte de la estructura que permite instalar los tableros frontales y los mecanismos Base ángulo 2" 1UDC archivo rodante -aterial: Ángulo 2" x 1/8" y lamina cold rolled calibre 14 -Uso: Elemento estructural y de soporte de la estructura que permite ensamblar todos los elementos para formar el carro del archivo rodante -Conjunto rueda libre - Material: Acero 1020 -Uso: La rueda permite el deslizamiento del archivo rodante El sistema mecánico como piñones, ruedas, rodamientos y de mas componentes están fabricados con piezas de alta calidad y resistencia. Conjunto eje transmisión 1UDC -Material: Acero 1020 -Uso: El eje permite dar la tracción necesaria para que el archivo se deslice por el riel. Con Riel antivuelco Ángulo 1" x 1/8" Es el riel que permite que el archivo no se vuelque n manivela en Acero, lamina cold rolled calibre 16 para el desplazamiento del archivo Conjunto eje



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

educador en Acero, lamina cold rolled calibre 16 que Permite el giro de la cadena para el desplazamiento del archivo Manivela en Acero, lamina cold rolled calibre 18 que permite accionar el archivador para su desplazamiento Cadena en Acero Tensores en: Acero le Da tensión y alineamiento a los carros del archivo rodante Partes Metálicas en acabado Pintura electrostática. Con visores de señalización en cada frente. **MESAS SALA DE ESPERA:** Mesa elaborada en aglomerado de madera de espesor 18 mm, acabado en laminado de alta presión (F8), con bordes termofundidos de 2 mm de espesor. Medidas: Profundidad: 60 cm, Ancho 60 cm Altura 26 cm y patas en acero inoxidable. ((Requiere plano y render)) **MESAS PARA IMPRESORAS:** dimensiones 180 x 70 x 49cm, con tapa superior y laterales de 25mm de espesor en aglomerado con acabado en formica F8 color a escoger, con bordes en PVC termofundido de 2 mm de espesor del mismo color de la formica. Estructura Metálica en Lamina acero CR calibres 16, 18, 20 con acabado en pintura electrostática, incluye ductos y pasacables para conducción eléctrica voz y datos, puertas y entrepaños en Lamina acero CR calibres 16; con niveladores antideslizantes. **SOLICITUD:** Para los ítemes reunidos en esta viñeta les solicito publicar los planos y fichas técnicas, ya que todos hacen parte integral de un diseño y son indispensables para la elaboración del presupuesto y de garantizar el cumplimiento de todas las especificaciones requeridas dentro del mismo.

RESPUESTA A LA SOLICITUD: LA UNIVERSIDAD NO ACEPTA LA OBSERVACIÓN: RESPECTO A LOS PLANOS Y FICHAS TECNICAS PARA LOS ITEMS MENCIONADOS, la universidad se permite aclarar que estos deben ser suministrados por el proponente, dado que de esta manera el mismo puede ofertar su propio diseño de mobiliario desarrollado por la empresa, el cual debe cumplir con las especificaciones mínimas consignadas en los en el presente proceso.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR la firma MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A

JAIME CARREÑO MORENO - Representante Legal.

Correos: sumapazjc1@gmail.com

Teléfono: 8966480

OBSERVACIÓN:

Con respecto a la Capacidad Técnica:

Muy comedidamente solicito a ustedes se modifique el requisito de el numeral 2.4.1.1 CERTIFICACIONES CONTRACTUALES: "máximo tres (3) certificaciones de contratos terminados y recibidos a satisfacción y/o liquidados dentro de los últimos tres (3) años contados a partir del cierre del presente convocatoria...; y se permita la presentación de máximo cuatro (4) certificaciones de contratos terminados y recibidos a satisfacción y/o liquidados dentro de los últimos cuatro (4) años contados a partir del cierre de la presente convocatoria, convocatoria, cuyo objeto contenga el suministro de mobiliario institucional escolar y/o de oficina; cuya sumatoria sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente convocatoria.

La anterior solicitud a fin de permitir la participación de un mayor número de oferente y así cumplir con el principio de pluralidad en la Ley.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación y se mantiene en lo publicado

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR la firma CARVAJAL ESPACIOS S.A.S.

Juan Pablo Pinto – Auxiliar Gobierno

Calle 94 No 13 – 73

Teléfono: 6910200

OBSERVACIÓN:

2.3. CAPACIDAD FINANCIERA.

2.3.1. DOCUMENTOS FINANCIEROS.



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

La Universidad tomara para su análisis los datos que registre el RUP con la información actualizada y con fecha de corte a 31 de diciembre de 2011.

Si la información que contenga el RUP no está actualizada con fecha de corte a 31 de diciembre de 2011, el oferente no será habilitado financieramente.

Los factores mínimos habilitantes en este proceso de selección serán:

FACTOR	MINIMOS HABILITANTES
Años de experiencia probable	10 años
Liquidez	>= 2.0
Endeudamiento	<= 50 por ciento
Capital de Trabajo	>= 50% del Presupuesto oficial

Solicitamos que sea:

LIQUIDEZ: mayor o igual a 1.2

ENDEUDAMIENTO: mayor o igual a 70%

Lo anterior con fundamento en la capacidad financiera total de nuestra Compañía (patrimonio, capital de trabajo, etc.) y la capacidad de contratación (K residual), indicadores muy favorables que se pueden verificar en el RUP, ya para halla mayor pluralidad de oferentes

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación y se mantiene en lo publicado

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR la firma DUCON
UBERTH CAMARGO CAMARGO Asesor De Licitaciones
Movil: 3202335769Oficina: 6400911 Ext. 129
uberthcamargo@ducon.com.co**

OBSERVACION:

DIEGO LUIS ARREDONDODO G., mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N. 71.642.177 expedida en Medellín, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa DUCON S.A., dentro del término establecido de que trata el ítem 1.13 del proyecto de pliego de condiciones, me permito sugerir de la manera más atenta se evalúe el ítem 2.3 "Capacidad financiera" para que estos puedan ser un poco más flexibles, así: Liquidez, permitir que sea > ó = a 1.80. Indicador Endeudamiento, permitir que este sea < ó = al 70%, ya que estos resultan razonables en términos económicos y no hay razón para imponer restricciones financieras para realizar cualquier tipo de contrato privado o estatal.

Lo anterior teniendo en cuenta que la Invitación Directa presupone una convocatoria para que las empresas invitadas en igualdad de oportunidades, presenten ofertas para contratar con el Estado siempre y cuando estén en condición de cumplir los demás requerimientos, entre estos los técnicos, que la Administración exige. Esto conlleva, como ha señalado la doctrina y la jurisprudencia, igualdad de oportunidades, concurrencia y competencia entre los interesados, de lo cual debe surgir la propuesta más favorable para el interés público

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación y se mantiene en lo publicado

DADA A LOS 19 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2013

COMITÉ DE EVALUACIÓN